|  |
| --- |
| **Recomendación UIT-R BT.1728-1**  **(03/2010)** |
| **Orientaciones sobre la utilización de monitores de pantalla plana en la  producción y postproducción  de televisión** |
| **Serie BT**  **Servicio de radiodifusión (televisión)** |

Prólogo

El Sector de Radiocomunicaciones tiene como cometido garantizar la utilización racional, equitativa, eficaz y económica del espectro de frecuencias radioeléctricas por todos los servicios de radiocomunicaciones, incluidos los servicios por satélite, y realizar, sin limitación de gamas de frecuencias, estudios que sirvan de base para la adopción de las Recomendaciones UIT-R.

Las Conferencias Mundiales y Regionales de Radiocomunicaciones y las Asambleas de Radiocomunicaciones, con la colaboración de las Comisiones de Estudio, cumplen las funciones reglamentarias y políticas del Sector de Radiocomunicaciones.

# Política sobre Derechos de Propiedad Intelectual (IPR)

La política del UIT‑R sobre Derechos de Propiedad Intelectual se describe en la Política Común de Patentes UIT‑T/UIT‑R/ISO/CEI a la que se hace referencia en el Anexo 1 a la Resolución UIT‑R 1. Los formularios que deben utilizarse en la declaración sobre patentes y utilización de patentes por los titulares de las mismas figuran en la dirección web <http://www.itu.int/ITU-R/go/patents/es>, donde también aparecen las Directrices para la implementación de la Política Común de Patentes UIT‑T/UIT‑R/ISO/CEI y la base de datos sobre información de patentes del UIT‑R sobre este asunto.

|  |  |
| --- | --- |
| Series de las Recomendaciones UIT-R  (También disponible en línea en [<http://www.itu.int/publ/R-REC/es>)](http://www.itu.int/publ/R-REC/es)) | |
| **Series** | Título |
| **BO** | Distribución por satélite |
| **BR** | Registro para producción, archivo y reproducción; películas en televisión |
| **BS** | Servicio de radiodifusión sonora |
| **BT** | Servicio de radiodifusión (televisión) |
| **F** | Servicio fijo |
| **M** | Servicios móviles, de radiodeterminación, de aficionados y otros servicios por satélite conexos |
| **P** | Propagación de las ondas radioeléctricas |
| **RA** | Radio astronomía |
| **RS** | Sistemas de detección a distancia |
| **S** | Servicio fijo por satélite |
| **SA** | Aplicaciones espaciales y meteorología |
| **SF** | Compartición de frecuencias y coordinación entre los sistemas del servicio fijo por satélite y del servicio fijo |
| **SM** | Gestión del espectro |
| **SNG** | Periodismo electrónico por satélite |
| **TF** | Emisiones de frecuencias patrón y señales horarias |
| **V** | Vocabulario y cuestiones afines |

|  |
| --- |
|  |

|  |
| --- |
| ***Nota****: Esta Recomendación UIT-R fue aprobada en inglés conforme al procedimiento detallado en la   Resolución UIT-R 1.* |

*Publicación electrónica*

Ginebra, 2010

© UIT 2010

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

RECOMENDACIÓN UIT-R BT.1728-1

Orientaciones sobre la utilización de monitores de pantalla plana  
en la producción y postproducción de televisión

(Cuestión UIT‑R 95/6)

(2005-2010)

Cometido

Esta Recomendación proporciona orientaciones actualizadas sobre el uso de monitores de pantalla plana en el entorno profesional de producción y postproducción de programas de televisión.

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

a) que actualmente se utilizan monitores de pantalla plana por motivos de disponibilidad en la radiodifusión de televisión, para diversas aplicaciones, incluidas las de producción y postproducción profesional de programas;

b) que los monitores de pantalla plana son adecuados para su empleo en las funciones de producción y postproducción de programas de televisión; por ejemplo, en unidades móviles de radiodifusión en exteriores y en estudios, donde pueden presentar imágenes de gran tamaño mediante un dispositivo de dimensiones y peso reducidos;

c) que en la fase actual de desarrollo de la tecnología, los monitores de pantalla plana ofrecen imágenes cuya reproducción depende del tipo de tecnología utilizada en la pantalla plana y, a menudo, también de la forma y el modelo del monitor, incluso en el caso de los monitores que utilizan la misma tecnología de pantalla plana;

d) que los monitores de pantalla plana suelen estar ajustados para ofrecer imágenes a una temperatura de color más elevada que los monitores normalizados, de modo que las imágenes aparecen habitualmente «más frías»;

e) que los monitores de pantalla normalmente utilizan cierto preprocesamiento que puede dar lugar a que las imágenes aparezcan con perturbaciones espaciales o temporales;

f) que la reproducción de imágenes de algunos monitores de pantalla plana depende del ángulo desde el cual se observa el monitor;

g) que la tecnología de monitores de pantalla plana se está desarrollando rápidamente y cabe esperar mejoras en el comportamiento de los futuros monitores de pantalla plana,

recomienda

**1** que se evite el uso arbitrario de cualquier fabricante o modelo de monitores de pantalla plana en las aplicaciones de producción/postproducción de programas de televisión, principalmente en las aplicaciones en que es necesaria una reproducción de la imagen fiable, correcta y uniforme, como en las salas de control y en las salas de visualización, donde se manipulan y ajustan las imágenes de televisión y se comprueba y certifica la calidad de los programas;

**2** que, en las salas de producción y de supervisión de los programas de televisión, se controle la calidad de la imagen en un monitor de estudio profesional de tubo de rayos catódicos (TRC), si se dispone, o en un monitor profesional de pantalla plana de una marca y modelo cuya adaptación razonable al comportamiento de un monitor de estudio TRC se haya verificado con anterioridad;

**3** que, siempre que se considere la utilización de monitores de pantalla plana en otras aplicaciones de producción/postproducción de programas de televisión, se compruebe en primer lugar la pertinencia de comportamiento para la aplicación prevista.